

Administración Portuaria Integral de Dos Bocas S.A. de C.V.

CONVOCA

A toda la comunidad Portuaria de Dos Bocas, Tabasco, a realizar el trámite de credencialización oficial, en cumplimiento al Reglamento de Operación del Puerto de Dos Bocas.

La Administración proporcionará las credenciales personales y vehiculares previa solicitud a la Gerencia de Operaciones, a las entidades y dependencias oficiales que operen o cuyas funciones requieran su ingreso al Recinto Portuario, Prestadores de Servicios y usuarios con ingreso regular en el mismo, Agencias Consignatarias y Aduanales, Cesionarios, así como a las personas que justifiquen su interés legítimo para ingresar al Recinto Portuario.

REQUISITOS PARA CREDENCIALIZACIÓN

PASES PERSONALES

- Oficio dirigido a la Gerencia de Operaciones en el cual el Representante Legal indique el personal al que autoriza se le expidan credenciales, este documento deberá especificar:
 1. Nombre completo
 2. Cargo
 3. Empresa o Institución
 4. Número de seguro social
 5. Tipo de sangre
 6. Efectuar pago correspondiente por el concepto de expedición de credencial en la ventanilla del Departamento de Tesorería de la API Dos Bocas, la tarifa vigente 2018 es de **\$ 307.49**, (Trescientos Siete Pesos 49/100 MN) IVA incluido.
 7. Presentarse en el edificio de Operaciones de la TUM, para la toma de fotos o llevar fotografía en archivo electrónico, sin lentes, frente y orejas descubiertas (traer foto en usb).

PASES VEHICULARES

- Oficio dirigido a la Gerencia de Operaciones en el cual el Representante Legal indique el personal al que autoriza se le expidan credenciales, este documento deberá especificar:
 1. Tipo de vehículo
 2. Marca
 3. Número de serie
 4. Modelo

5. Placas
6. Numero de póliza de seguro
7. Vigencia de póliza
8. Tarjeta de circulación
9. Efectuar pago correspondiente por el concepto de expedición de credencial en la ventanilla del departamento de tesorería de la API Dos Bocas, la tarifa vigente 2018 es de **\$ 307.49**, (Trescientos Siete Pesos 49/100 MN) IVA incluido.

En caso de pérdida o la reposición de la credencial tendrá un costo de cuatro días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal. Así mismo deberá hacerse de conocimiento a la Subgerencia de Protección Portuaria para que dicha credencial no sea utilizada indebidamente.

En caso de que el usuario de la credencial cause baja de su empresa o Institución, el Representante Legal o solicitante de la credencial deberá informarlo oficialmente a la Subgerencia de Protección Portuaria, para que dicha credencial no sea utilizada indebidamente.

La vigencia de la credencial será por un año, de las 00:00 horas del 01 de enero a las 23:59 horas del 31 de diciembre año calendario. En el caso de las credenciales que se expidan en septiembre 2018, tendrán vigencia del 01 de enero 2019 hasta 31 de diciembre 2019.

Quienes actualmente cuentan con credenciales del Puerto Dos Bocas que no indiquen fecha de expiración, deberán solicitar mediante el oficio citado en el apartado de pases personales, el canje de estas, sin costo alguno, se deberá hacer entrega de la credencial anterior para realizar canje por la vigente.

Para las credenciales personales el interesado deberá portarla a la altura del torso, en el caso de los vehículos deberán colocarlo en el espejo retrovisor, ambos durante su estadía en el Recinto Portuario de manera que sean fácilmente visibles.

Restricciones de uso

Las credenciales y pases tendrán siempre carácter de intransferible y solo podrán ser renovados por la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas S.A. de C.V.

Es motivo de cancelación:

- a) Transferirla a otra persona o emplearla para un uso indebido;
- b) Ingresar al recinto portuario en estado de ebriedad o bajo los efectos de drogas, enervantes psicotrópicos;
- c) Desobedecer las instrucciones de personal de vigilancia o de la Administración dadas en ejercicio de sus funciones;
- d) Introducirse al Recinto Portuario por lugares no autorizados;
- e) Exceder los límites de velocidad máxima permitida dentro del Recinto Portuario;

f) Poner en riesgo el medio ambiente.

